



RF-C-2026-035

Bello, 10 de junio de 2026

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES “DIAN”
Medellín, Antioquia

Asunto: Certificación para la renovación del registro web

Respetados señores:

Yo, Natalia Andrea Castañeda, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.037.575.282 y con tarjeta profesional N° 195156 – T de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA identificada con el NIT N° 890.901.176-3 certifico:

Que la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA ha cumplido durante el período gravable 2025, con todos los requisitos que establece la legislación para permanecer en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo requerido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

NATALIA ANDREA CASTAÑEDA PIMIENTA

Revisora Fiscal de la Cooperativa Financiera Cotrafa

C.C. N° 1.037.575.282 de Envigado

T.P. 195156 - T

Designado por Abako's S.A. Organización Profesional de Contadores Públicos

www.abakos.com.co